



ES NECESARIA, SOSTIENE MIER

“Mito”, que reforma genere parálisis al sistema de justicia



Postura. Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara de Diputados, durante el tercer foro de la reforma judicial.

Todos los derechos de los trabajadores están siendo garantizados y respetados, asegura

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Las acusaciones y advertencias de que una reforma al Poder Judicial llevará a una parálisis en el sistema nacional de justicia, de que los trabajadores perderán sus derechos y de que todo el personal judicial se opone son sólo un mito, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

El también futuro senador de la República argumentó que los foros que se han realizado a nivel nacional “han confrontado la realidad de la

“Hay una puerta giratoria, con jueces, afortunadamente no todos, que no han hecho uso (...) del buen juicio”

“En México no hay justicia, las cárceles están llenas de inocentes y muchas calles están llenas de delincuentes”

IGNACIO MIER Líder de Morena en San Lázaro

justicia en nuestro país, y la realidad es que en México no hay justicia, que las cárceles están llenas de inocentes y que muchas calles están llenas de delincuentes”.

Lo anterior –explicó–, porque

“hay una puerta giratoria, con jueces, afortunadamente no todos, que no han hecho uso en su responsabilidad del buen juicio, que es lo primero que debe tener un juez”.

Esta situación ha hecho –dijo–

que “tanto ministros, jueces, trabajadores, legisladores y especialistas, coincidan en la necesidad de reformar al Poder Judicial como el pueblo de México lo expresó en las urnas el pasado 2 de junio”.

“Esa coincidencia desmiente, primero, el mito de que los propios integrantes del Poder Judicial se oponen a la reforma. En cada ejercicio se ha manifestado la aceptación de que sí es posible que el pueblo de México elija a jueces que no respondan al dinero, intereses políticos, padrinos políticos ni a corrupción”, afirmó.

En segundo lugar, agregó, “se derrumbó el mito de que habría una parálisis, porque con el modelo que se está planteando habría una transición que permitirá que el Poder Judicial siga operando y desempeñando sus funciones”.

Y, tercero, “otro mito que se ha derrumbado es que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación perderían sus derechos”, dijo.

“Es falso, todos los derechos, repito, todos los derechos adquiridos de todo el personal que nos está escuchando, algún familiar de algún archivero, de los actuarios, de los de los secretarios, de los notificadores, de todo el personal que colabora en el Poder Judicial, están siendo garantizados y serán respetados”, garantizó.

Incluso, añadió, “se verán beneficiados, porque se impulsará la carrera judicial para que el personal que haya hecho carrera pueda participar para ser jueces”.

Criticó que hoy, “aun cuando tienen carrera judicial y aunque tienen preparación académica, nunca ven esa oportunidad, porque para llegar a jueces tienen que tener un padrino arriba, no solamente la carrera, y ahora con su preparación ya van a poder participar”, remarcó.